

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
OLBAP NABETSE ASESORÍA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 7 de abril de dos mil quince, siendo las 18:25, se reúnen los socios de Olbap Nabetse Asesoría Cía. Ltda. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el abogado Esteban Ortiz Mena, y actúa como Secretario, Pablo Ortiz García.

El Secretario informa que de acuerdo con el Libro de Participaciones y Socios se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

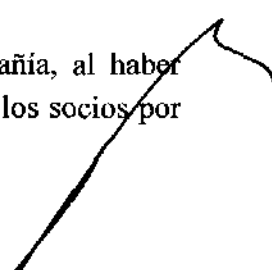
SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Pablo Ortiz García	\$ 399	399	99.999%
Esteban Ortiz Mena	\$ 1	1	0.001%
TOTAL	\$ 400	400	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer respecto al balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de Gerente General, así como fijar el destino de las utilidades.
2. Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía.

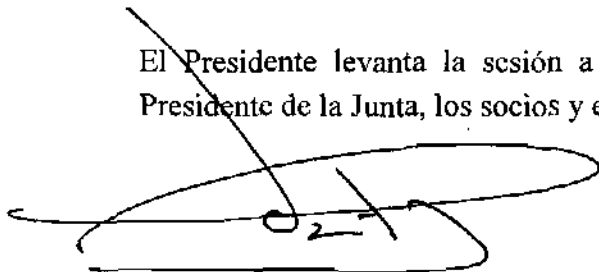
Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

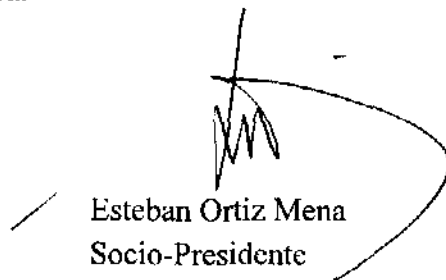
1. Se conoce y aprueba por unanimidad, absteniéndose de votar el Gerente General, los informes, balances, estado de pérdidas y ganancias. Respecto a las utilidades, se decide enviarlas en su totalidad a la cuenta Reservas Facultativas, tal como lo dispone la Ley de Compañías.
 2. En cuanto a la designación de administradores de la Compañía, al haber concluido el periodo de dos años para el que fueron elegidos, los socios por
- 

unanimidad reeligen al abogado Esteban Ortiz Mena como Presidente, y a Pablo Ortiz García como Gerente General

El Presidente levanta la sesión a las 20:15. Para constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los socios y el Secretario que certifica.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy 'P' followed by 'O', 'R', 'T', 'I', 'Z', 'G', 'A', 'R', 'C', 'I', 'A'.

Pablo Ortiz García
Socio-Secretario

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy 'E' followed by 'O', 'R', 'T', 'I', 'Z', 'M', 'E', 'N', 'A'.

Esteban Ortiz Mena
Socio-Presidente